



CSI/TUAC PRIORIDADES SINDICALES PARA LA PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20 EN 2012

Antecedentes	1
El empleo como elemento de base para prevenir la recesión	2
Restaurar la agenda de regulación financiera y obtener recursos mediante una fiscalidad justa	4
Desarrollo y el Piso de Protección Social	
Empleos verdes como base para un crecimiento sostenible	6
Gobernanza y el G20	6

“En 2012, México ha de convertirse en un punto de referencia, reafirmando la relevancia del G20 para luchar contra la recesión, con decisiones encaminadas a mejorar la cooperación económica e impulsar el empleo, incrementar la regulación financiera y establecer una tasa sobre las transacciones financieras, alcanzar un piso de protección social y apoyar el desarrollo, hacer frente al cambio climático y promover el crecimiento sostenible, y lograr una gobernanza global más democrática y justa”.

Antecedentes

Los Líderes del G20 reconocieron en Cannes que “la recuperación mundial se ha debilitado, particularmente en los países avanzados, dejando un desempleo que se sitúa en niveles inaceptables.” El Informe sobre Perspectivas Económicas de la OCDE publicado a mediados de noviembre dejó clara la amenaza real de una doble recesión, con unas previsiones de crecimiento que se ven reducidas prácticamente a diario. Sin embargo, la irresponsabilidad y la codicia de los mercados financieros, principales responsables de la recesión, no se han visto frenadas; las desigualdades continúan aumentando en beneficio del 1% o incluso del 0,1% situado en lo más alto, mientras que las crisis de la deuda soberana ejercen aún más presiones sobre el Euro, creando un contexto en que es prácticamente seguro que aumente todavía más el desempleo. Las economías emergentes en el G20 también están resultando afectadas, y afrontan particulares tensiones sociales al tener que encontrar empleo para millones de jóvenes que buscan trabajo. Y los 1.400 millones de hombres y mujeres que subsisten en la más extrema pobreza tienen muy pocas perspectivas de mejora en un contexto de estancamiento económico mundial.

■ Con todo, muchos de los gobiernos e instituciones a escala mundial parecen haberse marcado una vía que no hará sino empeorar las desigualdades y el desempleo aún más. Los derechos sindicales están siendo atacados desde varios frentes, persistiendo las presiones para una mayor “flexibilidad” del mercado laboral por parte de la OCDE, el FMI y la Comisión Europea, con lo que se crean las condiciones para un incremento de las desigualdades de ingresos que contribuyeron a la crisis para empezar. Así pues, las economías del G20 podrían verse privadas del impacto positivo sobre la demanda

que tendrían unos salarios más elevados, sentando las bases para mayores tensiones y confrontación.

2 La Cumbre del G0 en Toronto en 2010 supuso un anticipo del giro que dejaría de lado el apoyo al crecimiento para concentrarse en la contracción fiscal. Esto ha contribuido al colapso del crecimiento engendrando un círculo vicioso de creciente desempleo, déficits en alza y falta de confianza. En Cannes se manifestó la medida del compromiso hacia el crecimiento y el empleo en el Comunicado y la Declaración. Los Líderes del G20 afirmaron estar “firmemente convencidos de que el empleo y la inclusión social deben ser elementos centrales de nuestras acciones y políticas para restaurar el crecimiento y la confianza”.

3 En 2012, México ha de convertirse en un punto de referencia donde se reafirme la relevancia del G20 para luchar contra la recesión, con decisiones encaminadas a mejorar la cooperación económica e impulsar el empleo, incrementar la regulación financiera y establecer una tasa sobre las transacciones financieras, alcanzar un piso de protección social y apoyar el desarrollo, hacer frente al cambio climático y promover el crecimiento sostenible, y lograr una gobernanza global más democrática y justa.

El empleo como elemento de base para prevenir la recesión

4 Ha de darse prioridad a coordinar esfuerzos para incrementar la demanda para prevenir la recesión, restaurar el crecimiento e incrementar los niveles de empleo. El G20 debería:

- Declarar una moratoria respecto a los objetivos de Toronto para reducir a la mitad los déficits fiscales;
- Asegurarse de que el gasto gubernamental se centre en medidas para incrementar la demanda a corto plazo, incluyendo inversiones coordinadas en programas de creación de empleo, teniendo en cuenta el impacto positivo de los salarios y la negociación colectiva sobre la demanda agregada;
- Establecer medidas fiscales que favorezcan la recuperación, diseñadas para que tengan el máximo impacto inmediato sobre la creación de empleo;
- Convertir el empleo en un indicador formal en el Proceso de Evaluación Mutua del “Marco del G20 para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado”;
- Asegurarse de que las recomendaciones de la OIT/OCDE/FMI/BM que han sido solicitadas por el G20 estén conformes con el trabajo decente y el programa del Pacto Mundial para el Empleo, y que incluyan diálogos sociales nacionales para lograr el crecimiento por medio de un incremento de los salarios, el reforzamiento de la protección social, empleos verdes, formación y educación, y reduciendo la brecha salarial de género – y no mediante la desregulación del mercado laboral que contribuyó al estallido de la crisis;
- Decidir que para alcanzar la máxima coherencia entre las políticas económicas y de empleo, los Ministros de Finanzas del G20 celebren una conferencia conjunta con los Ministros de Trabajo del G20, con ocasión de la tercera Conferencia de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 en abril/mayo de 2012.

5 La 3ª Conferencia de Ministros de Trabajo y Empleo (CMTE) recibirá el primer informe del Grupo de Trabajo del G20 sobre Empleo, que se centrará en la juventud. Debería recomendar, entre otras cosas:

- Un “Pacto para el Empleo Juvenil” del G20, garantizando que los jóvenes dispongan de empleos de calidad y plazas de formación, una vez hayan completado su educación formal;
 - Diálogo social nacional para un mayor desarrollo de la educación y formación profesional para los jóvenes, bien sea a tiempo completo o asociadas con el empleo, y que aporten una cualificación;
 - Programas de aprendizaje y trabajo en prácticas, con los incentivos adecuados tanto para los trabajadores como para los empleadores a fin de que resulten efectivos;
 - Esquemas que garanticen el empleo juvenil;
 - Programas del mercado de trabajo orientados a los trabajadores/as jóvenes; y
 - Redes de seguridad social diseñadas para brindar asistencia a la juventud.
- 6 La 3ª CMTE deberá además aportar respuestas rápidas en vista del agravamiento cada vez mayor de la crisis, como base para sus recomendaciones a los Ministros de Finanzas del G20 y consiguientemente a los Líderes del G20:
- Considerar ejemplos sobre las mejores prácticas para la creación de un empleo de calidad, en contraste con el impacto negativo sobre las condiciones de trabajo que tienen las recomendaciones del FMI y la Comisión Europea en los países de Europa afectados por la crisis;
 - Debería establecer una agenda dinámica para el Grupo de Trabajo del G20, consultando con los interlocutores sociales, para efectuar análisis durante 2012-13 en relación con experiencias nacionales de políticas positivas de mercado laboral en diversos países del G20, con vistas a su aplicación en respuesta a la crisis en otros, incluyendo las tensiones sociales y las pérdidas económicas ocasionadas por el desempleo de larga duración;
 - El Grupo de Trabajo debería recibir el mandato de considerar medios para incrementar la participación de mujeres en el lugar de trabajo, tal como se defendió en Cannes;
 - Ha de darse instrucciones al Grupo de Trabajo para que inicie un programa de trabajo que examine cómo poner fin al aumento del trabajo precario e informal que está minando la recuperación, y hacer frente a los costos sociales y económicos a largo plazo que tiene el crecimiento de la economía informal, a través de un proceso de formalización;
 - Como queda reflejado en las conclusiones de Cannes, el Grupo de Trabajo deberá examinar la integración de los trabajadores de mayor edad en la fuerza laboral;
 - En el transcurso de 2012-13 y manteniendo consultas con los interlocutores sociales, el Grupo de Trabajo debería considerar también toda una serie de otras cuestiones urgentes sobre empleo, incluyendo reducir las desigualdades del mercado laboral; la implementación de programas adecuados de formación y de prácticas de formación profesional; la promoción de empleos verdes y de cualificaciones; el desarrollo de inversiones en infraestructura que requieran mano de obra intensiva; compartir las mejores prácticas sobre salud y seguridad ocupacional; y la ampliación e intensificación de los sistemas de seguridad social.
- 7 Los sindicatos se reunirán nuevamente en una L20 (“Cumbre Laboral del G20”) en junio de 2012, en Los Cabos, México:
- En México será necesario desarrollar aún más procesos de consultas, en línea con el compromiso de la Declaración de Cannes para incluir

a los interlocutores sociales: *Convencidos del papel esencial que tiene el diálogo social, acogemos favorablemente los resultados de la B20 y la L20 así como su declaración conjunta*”;

- Los interlocutores sociales deberán ser capaces en México de efectuar presentaciones directas y mantener una interacción con los Líderes del G20, como bases para lograr una discusión efectiva y basada en la realidad respecto a las preocupaciones de los trabajadores/as por parte de los líderes políticos mundiales.

Restaurar la agenda de regulación financiera y obtener recursos mediante una fiscalidad justa

8 Los gobiernos deben intensificar la cooperación internacional y la gobernanza regional para hacer frente a la situación fiscal, por medio de un apoyo colectivo a los países en situación de riesgo, de manera que:

- La exposición de los gobiernos a los riesgos y pasivos contingentes en el sector bancario – por medio de garantías públicas explícitas e implícitas – vuelvan a situarse a los niveles previos a la crisis;
- La deuda de los hogares se reestructure a través de la intervención del Estado cuando fuera necesario, incluyendo la reducción de las hipotecas en los países donde el valor de los bienes raíces se ha derrumbado,
- Los pagos de la educa soberana vuelvan a situarse en niveles sostenibles en todos los países del G20, incluso mediante el recurso a medidas colectivas como la emisión de “eurobonos”;
- El Banco Central Europeo amplíe su papel para garantizar el Euro.

9 Tras las declaraciones en Cannes respecto a la fiscalidad y la TTF, es necesario llevar a cabo trabajo adicional para el establecimiento de una Tasa sobre las Transacciones Financieras (TTF) a distintos niveles, en vista del doble beneficio que conlleva de tasar las actividades especulativas improductivas al tiempo que aporta recursos para reforzar la renta pública:

- El FMI y el CEF deberían analizar el impacto que tendría la adopción de una TTF a escala global, regional (incluyendo europea) y nacional, y ofrecer asistencia técnica a aquellos países que decidan establecer la TTF;
- El G20 debería apoyar la adopción de la TTF a nivel mundial, regional y nacional.

10 El G20 debe acelerar y reforzar la aplicación del plan de acción del G20 sobre regulación financiera, entre otros medios mediante:

- Introducir el concepto de la responsabilidad legal de las agencias de calificación y reducir la dependencia de sus puntuaciones en la medición oficial de las obligaciones;
- Implementar el marco de Basilea III y III sobre adecuación del capital bancario en todas las jurisdicciones, eliminando el arbitraje regulatorio a través de una regulación efectiva de la “banca en la sombra” (transacciones bancarias que no quedan reflejadas en el balance y los fondos privados de capital);
- Limitar el tamaño y la complejidad de los grandes conglomerados financieros, incluyendo la separación obligatoria de las actividades bancarias comerciales y de inversión;
- Transformar todos los derivados estandarizados negociados “fuera del mercado bursátil” (OTC) en intercambios organizados y aplicar requisitos prudenciales para los restantes productos OTC;
- Prevenir la especulación en el precio de los alimentos, fijar posiciones límite respecto a los montos que los agentes puedan invertir y aplicar

medidas similares para frenar el cortoplacismo en otros mercados, revisar el funcionamiento de los mercados de seguros de impago de deuda y prohibir la negociación de alta frecuencia;

- Establecer mecanismos efectivos de consulta entre el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) y los sindicatos y otros representantes de la sociedad civil;
- Actualizar las normas del Foro Global sobre transparencia fiscal liderado por la OCDE para que incluya un intercambio automático de información entre las autoridades fiscales, y aplicar sanciones a aquellas jurisdicciones que no pasen la “Fase 1” del proceso de revisión por los pares previsto en el Foro.

Desarrollo y el Piso de Protección Social

11 Un Piso de Protección Social (PPS), iniciativa que fuera muy bien acogida por el G20 en Cannes, debería ahora ser garantizado por el G20 por medio de:

- Elaboración por parte del G20 de un plan de acción para apoyar la implementación del PPS a nivel nacional;
- Asegurar que se disponga de los fondos necesarios a través del propio G20, el Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo;
- Creación de un mecanismo inter-agencia involucrando a todas las agencias relevantes de la ONU, las IFI y entidades regionales para promover la realización del PPS a escala mundial, regional y nacional, tal como sugiere el informe Bachelet de la ONU;
- Reforzar la cooperación entre la OIT y el FMI para apoyar a los países de manera que puedan contar con el espacio fiscal necesario para la aplicación del PPS;
- Brindar asistencia a un grupo auto-seleccionado de países piloto para la aplicación del PPS de manera acelerada, contando con el apoyo de todas las organizaciones internacionales relevantes;
- Plena integración del enfoque sobre el PPS en la estrategia sobre protección social del Banco Mundial 2012-2020;
- Aprobar la propuesta de que todos los gobiernos tengan, como mínimo, un piso de protección social basado en las normas de la OIT establecido para 2020.

12 En línea con la Declaración del G20 en Cannes de que “*Los países desarrollados deberán hacer honor a los compromisos contraídos respecto a la ayuda*”:

- Los países del G20 deben mantener y reforzar sus compromisos respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AODA) de manera prioritaria para alcanzar los ODM;
- Deben cumplir sus promesas respecto al acceso universal a la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, particularmente con vistas a romper la conexión entre la pobreza y la renovada inseguridad económica con tasas más elevadas de transmisión del VIH;
- El G20 debe aprobar la plena implementación de las conclusiones del 4º Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda en Busan (noviembre 2011).

13 La actual labor del G20 en relación con las inversiones, por medio del mandato de Seúl dado a la OIT, la OCDE, el PNUD, la UNCTAD y el Banco Mundial para que trabajen juntos y formulen recomendaciones encaminadas a incrementar al máximo la inversión privada y “*apoyar el marco regulador de la inversión extranjera y nacional*” necesita basarse en los instrumentos internacionales autorizados en la materia: las Directrices de la OCDE para

las Empresas Multinacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos adoptados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio de 2011, y la Declaración Tripartita de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social.

Empleos verdes como base para un crecimiento sostenible

14 Los gobiernos del G20 deben tomar como base los resultados de la COP17 en Durban, la conferencia de Río+20 sobre desarrollo sostenible y luego la COP18 en diciembre de 2012, confirmando la prioridad de:

- Alcanzar con éxito un acuerdo multilateral que aporte una base legalmente vinculante respecto al régimen climático, para limitar el aumento de temperatura por debajo de 2°C y considerar su reducción a 1,5°C;
- La plena implementación del Fondo Verde del Clima, comprometiéndose los recursos necesarios para hacerla posible;
- Situar el trabajo decente y las consultas con los sindicatos en el eje central de un esfuerzo de transición justa para responder al cambio climático.
- 15 La Cumbre del G20, que tendrá lugar inmediatamente después de la Cumbre Río+20, deberá alentar a los gobiernos en Río a:
- Llegar a un acuerdo sobre los principios de la economía verde, que deben incluir la justicia social, la igualdad de género, el trabajo decente y los derechos sindicales, la democracia y una transición justa para los trabajadores;
- Efectuar compromisos país por país auto-identificados respecto a objetivos de empleos decentes y verdes a alcanzar en los próximos 5-10 años, acompañados de políticas de trabajo decente;
- Trabajar con vistas a la creación de una organización medioambiental de la ONU que disponga de amplios poderes y autoridad, y al establecimiento de un Consejo de Desarrollo Sostenible.

Gobernanza y el G20

16 El G20 debe hacer esfuerzos por reforzar su legitimidad y garantizar su relevancia:

- Debe reanudar la preparación de una norma global sobre los valores y principios esenciales para promover una actividad económica sostenible, a través de una Carta para una Actividad Económica Sostenible que incorpore el programa de trabajo decente, con objeto de aportar una base normativa a los mercados mundiales;
- Debe mejorar el nivel de diálogo social y consultas a nivel nacional e internacional, para asegurar una aplicación efectiva de estos compromisos políticos;
- El G20 ha de asegurar la coherencia entre las políticas económicas, comerciales, sociales y medioambientales a nivel nacional, regional y mundial, implicando estrechamente a la OIT, el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la OCDE y agencias relevantes de la ONU, a fin de evaluar la coherencia de sus análisis durante y tras la crisis con las normas de la OIT y los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo. Esto debería llevarse a cabo además en colaboración con los interlocutores sociales.

